ASIP - Bankia

13 de abril de 2018
Tlf: 926324900
asip@asipindependientes.es

LO HEMOS CONSEGUIDO. LA PATRONAL ACEPTA NUESTRAS PROPUESTAS.

La Comisión Paritaria reunida este 12 de abril ha aceptado las propuestas de **FINE**. Hemos sido la primera organización en plantear dos temas de **gran interés para las plantillas del sector**. Por un lado, **hemos conseguido que la patronal asuma nuestra propuesta sobre la concesión de ayudas a estudios** para empleados y, por otro, que acepte la referida a la sentencia del Tribunal Supremo sobre el inicio de **permisos retribuidos** en el apartado relativo al matrimonio y parejas de hecho. En este mismo aspecto CCOO y UGT han hecho suya la iniciativa propuesta por **FINE**.

Permisos retribuidos
FINE hemos conseguido que se aplique a nuestro convenio la reciente sentencia del Tribunal Supremo para que los permisos por matrimonio y parejas de hecho empiecen a contar **a partir del primer día laborable** siguiente al día en el que se produzca el mismo, como siempre hemos defendido.

Ayuda de estudios para empleados
Por otro lado, otro logro más, conseguido también a propuesta de **FINE**, ha sido la aceptación en la Comisión Paritaria del pago a los trabajadores de las ayudas para estudios cuando se cursen las materias académicas contempladas en el convenio (artículo 56 del nuevo texto refundido), independientemente de la prevalencia de esa formación para el puesto de trabajo.

Precisamente, **FINE** planteamos la consulta dado que habíamos detectado que algunas entidades están denegando las ayudas para formación, escudándose en que no son prevalentes para el ejercicio laboral.

Una vez más, **FINE hemos demostrado que defendemos los derechos de los empleados del sector, y somos ajenos a cualquier otro interés** que no sea la protección de las condiciones laborales de las plantillas.

#somosFINE

ASIP, para ayudarte.

Afíliate a fine

Datos de contacto:
Teléfono: 926324900
Email: asip@asipindependientes.es
Web: www.asipindependientes.es

Si aún no perteneces a nuestro sindicato y quieres afiliarte, haz click aquí